



CIRCULAR N° 45

A : DIRECTORES, DIRECTIVOS, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

DE :

ENRIQUE HRDALO LARRAIN Presidente	MAYDA LAGOS ROGEL Contralor General y Financiero
CLAUDIO CANTILLANA PAREDES Jefe Depto. de Personas	JUANA CANDIA HENRIQUEZ Directora Operacional de Educación
SAUL ARANCIBIA HERNANDEZ Jefe Depto. Proyectos y Desarrollo	DARKO OLGUIN CERDA Jefe Depto. Sistemas y Comunicaciones
SUSANA CASTILLO BORQUEZ Jefe Depto. Legal	

REF. : PAGO DE REMUNERACIONES ADEUDADAS JULIO (SALDO) Y AGOSTO 2015

FECHA : Santiago, 15 de Septiembre de 2015

Estimados(as):

Nos es grato informarle que de acuerdo a la información entregada en la Circular N°43, hoy 15 de Septiembre de 2015, es la fecha en la cual se había fijado el pago de las remuneraciones adeudadas correspondientes a los meses de Julio (saldo pendiente) y de Agosto de 2015.

En virtud de lo cual, cumplimos con comunicarles que hemos podido obtener el financiamiento necesario para cubrir el pago total de las remuneraciones del mes de Agosto que asciende a un valor de \$210.000.000. Por consiguiente, se depositara en la cuenta de cada trabajador del IER a la mayor brevedad el valor correspondiente a los sueldos de Agosto, a partir del jueves 17 de Septiembre en curso.

Con respecto al saldo del mes de Julio 2015, este se pagará en próximos días y a la mayor brevedad, considerando que el dinero para este pago ya está provisto por la entidad financiera correspondiente, pero retenido como caución hasta que se inscriba la garantía hipotecaria otorgada por el IER sobre la propiedad del Liceo Malloco.

En efecto, se han obtenido estos recursos, desde una entidad Financiera con aval de Contemporanea Créditos Hipotecarios S.A. y cediendo en garantía hipotecaria la propiedad del Liceo de Malloco, hasta que se obtengan los recursos del Banco Estado u otro, que nos permitan pagar la totalidad de las deudas laborales y judiciales del IER, mientras se cumple en corto plazo, el proceso de venta de activos prescindibles.



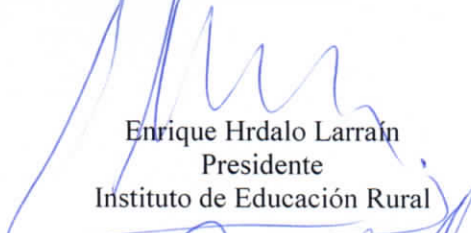
Como es de conocimiento de todos, las ventas de estos activos, han resultado difíciles y en parcialidades, lo que no nos ha permitido contar, en tiempo oportuno con estos recursos, ya que esperábamos obtener el resultado positivo de las ventas antes de Septiembre del presente año. En consecuencia, solicitamos la cooperación de todos en cuanto a comunicar y contactar a posibles interesados, que pudieran adquirir estos activos prescindibles. Señalamos que en nuestra página web, están indicados los predios y lotes de terrenos que están en proceso de enajenación.

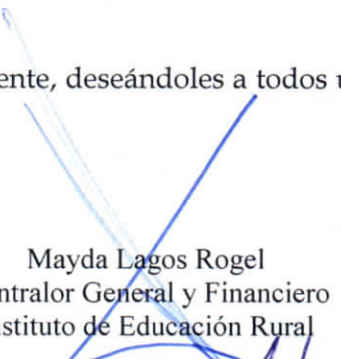
Con la venta de estos activos, esperamos que el IER pueda pagar el total de sus deudas y realizar una gestión operacional con plena normalidad a futuro, esto es, efectuando su operación con los ingresos provenientes de las subvenciones del MINEDUC, sin que estas queden afectadas por embargos y retenciones.

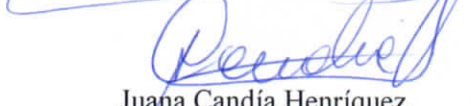
Agradecemos a todos quienes han trabajado arduamente en la obtención de estos recursos, con los cuales podremos cumplir con el compromiso y los plazos establecidos por el IER.


Asimismo, agradecemos la comprensión, el compromiso y el sacrificio que ha manifestado el leal personal del IER, y esperamos que, con la ayuda de Dios, la situación vivida en estos últimos meses no se repita nuevamente y así poder seguir avanzando en la solución definitiva de los problemas que aquejan al IER.

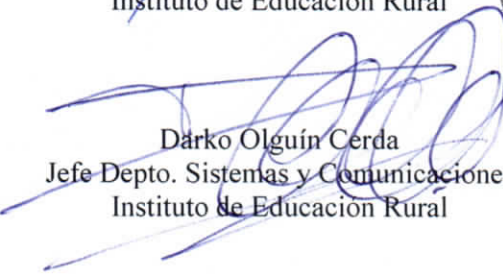
Con afecto y especial atención, les saludan muy atentamente, deseándoles a todos unas muy felices Fiestas Patrias 2015.

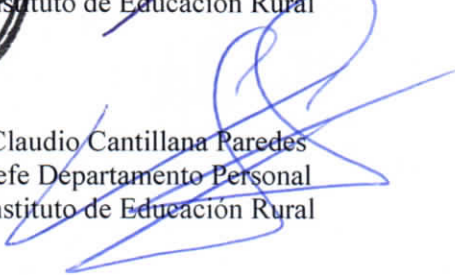

Enrique Hrdalo Larrain
Presidente
Instituto de Educación Rural



Mayda Lagos Rogel
Contralor General y Financiero
Instituto de Educación Rural


Juana Candía Henríquez
Directora Operacional de Educación
Instituto de Educación Rural


Juan Arancibia Hernández
Jefe Depto. Proyectos y Desarrollo
Instituto de Educación Rural


Darko Olguín Cerda
Jefe Depto. Sistemas y Comunicaciones
Instituto de Educación Rural


Claudio Cantillana Paredes
Jefe Departamento Personal
Instituto de Educación Rural


Susana Castillo Bórquez
Jefe Depto. Legal
Instituto de Educación Rural

